69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra :

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

de Educación

**MONTT** 

Teléfono: 56-65-2331936Fecha Envio OC. :

N°: 2328-1107-CM15

13-05-2015 12:23:12

Estado: Aceptada

SEÑOR (ES) : WALDA CLAUDIA QUIROZ DIAZ

11.186.219-2 **RUT** 

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: sol. 175 -46 S/SEP-DEM/tintas

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

ORDEN DE COMPRA

Región de los Lagos

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Des Unitario	scuento Cargo	S	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	22	(1011907) TONER HP CB435A 1030907	(1011907) TONER HP CB435A; Código: ;Región : X	50,00	0,00	0,00	1.100,00
		Orden de Comp Proveniente de convenio marco			Neto	US\$		1.100,00
					Dcto.	US\$		22,00
				Cargos	US\$		0,00	
					Subtotal	US\$		1.078,00
					19% IVA	US\$		204,82
					Imp. espec	ifico US\$		0,00
					Total	US\$		1.282,82

**Fuente Financiamento:** SEP

## **Observaciones:**

CP2204009/SP0401001 Envío a Presidente Ibáñez 600 piso (-1) a Carlos Pérez LI. /65-2-331937/O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. de Partes DEM/\$607,31 x US\$1.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

<sup>1.</sup> Derecho a entender los resultados de cada proceso.

<sup>2.</sup> Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

<sup>5.</sup> A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.